

E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 1 1 SFP 2018

Nº 0460

Expediente Nº 14.412/18

VISTO la solicitud de adscripción a la cátedra de "Instalaciones de Edificios II" de la carrera de Ingeniería Civil, presentada por el Arq. Gustavo Adolfo BARANOVSKY, mediante nota 1882/18, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución FI Nº 307-CD-2015 se aprueba el Reglamento de Adscripciones a Cátedras de la Facultad de Ingeniería.

Que el Artículo 5 de la citada Resolución establece que el Decano de la Facultad, con el acuerdo de la Escuela correspondiente, designará una Comisión Asesora que aconsejará sobre la aceptación o el rechazo de la solicitud de adscripción en base a la entrevista que mantenga con el interesado y al análisis de su plan de trabajo y antecedentes.

Que la Escuela de Ingeniería Civil propone los miembros docentes que integrarán la Comisión Asesora.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Comisión Asesora que intervendrá en la evaluación de la solicitud de adscripción del Arq. Gustavo Adolfo BARANOVSKY, DNI Nº 23.581.130, a la cátedra de "Instalaciones de Edificios II" de la carrera de Ingeniería Civil, como se detalla a continuación:

Ing. Gustavo Lucio LAZARTE



Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.or

Expediente Nº 14.412/18

Ing. Viviana Beatriz SÁNCHEZ

Ing. Fernando Isaac CAZÓN NARVÁEZ

ARTÍCULO 2º.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, a los miembros de la Comisión Asesora designada, al Arq. Gustavo Adolfo BARANOVSKY, al Departamento Docencia y siga a por este último a los miembros de la Comisión Asesora para su análisis.

SIA

RESOLUCION FI

Nº 0460

- D -

OR CAPLOS MARCE O ALBARRACIN SECRETARIO ACADÉMICO FACULTAD DE INGENIERÍA UNS ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI DECANO FACULTAD DE INGENIERIA – UNSA